	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 4 Sesión ordinaria septiembre

FECHA: 11 – 09 - 2015


HORA: 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

LUGAR: Junta Administradora Local de Santa Fe

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales	Luis Guillermo Valero Vargas	Luis Guillermo Valero Vargas
Música	Fundación Artifical	Michael Téllez
Bibloed	Biblioteca La Peña	Mary Yohana Jamiyo Velasco
DILE	Dirección Local de Educación	Claritza Milena Ayala
Adulto Mayor	Corazones Ardientes	Ana Betulia Paipilla
Administración	Secretaría de Cultura, recreación y Deporte	Jéssica Mejía
Administración	Secretarí de Cultura, recreación y Deporte	Juan Felipe Velásquez Villate

INVITADOS:


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / 2 de 10

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	José Luis Rodríguez
IDPC	Iván Reina

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	Fushion Crew	Édison Fabián Escobar
Comunidades Negras	Asoetnic	Ányela Viviana Guanga
Administración	Alcaldía local de Santa Fe	Diego Católico
Administración	Junta Administradora Local	Rubén Antonio Paz
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Andrés Navarrete
Junta de Acción Comunal	Asojuntas	Mario Velásquez
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	Nelson Julián Villamizar
Consejo de Participación Local	CPL	Germán Rodríguez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / **3** de **10**

N° de Consejeros Activos 14

No de Consejeros Asistentes 6

Porcentaje % de Asistencia 42.85%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación plan de acción (asamblea) y reglamento interno (delegaciones)
3. Capacitación Control Social
4. Análisis POAI 2015
5. Encuentros de bases artísticas y culturales alrededor de política pública cultura 2016-2026
6. Varios
 - Intervención IDPC


II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se cuenta la asistencia con seis consejeros y se procede a iniciar la sesión.

2. Aprobación plan de acción (asamblea) y reglamento interno (delegaciones)

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informa que ellos como consejeros tienen que hacer la revisión del reglamento interno con tiempo y más con la premicia de mecanismos de control social que pide el decreto 455 de 2009. Indica que es mejor revisarlo después de que vean completa la capacitación de control social.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / 4 de 10

Juan Felipe Velásquez Villate Secretaría Técnica informa que desde que el CLACP comenzó a reunirse este año habían quedado el revisar el reglamento y más con el tema de las delegaciones para los espacios: Consejo Distrital de Asuntos Locales y Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Revisar y definir fechas de reunión del CLACP y revisión de la presidencia del CLACP ya que el reglamento dice que este periodo es de seis meses y se debe elegir nuevo presidente.


El consejero de Música Michael Téllez manifiesta su interés por asistir como delegado al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y queda seleccionado. La consejera Anyela Guanga de Comunidades Negras sigue como delegado del Consejo Distrital de Asuntos Locales.

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informa que hoy tienen que aprobar el Plan de Acción del CLACP por los tiempos que exige la SCRD. Dice que en la sesión pasada había entregado el plan de acción en físico para saber si había alguna sugerencia. Propone a los consejeros volver a enviarlo vía correo electrónico para que ellos lo revisen y por medio del correo respondan si lo aprueban o no. Recuerda que ese plan de acción se trabajó con un comité delegado con los consejeros de Artes Plásticas y Visuales, Comunidades Negras, Música y Secretaría de Cultura, recreación y deporte. Tiene tres objetivos: posicionar el sector cultura, arte y patrimonio, planes de desarrollo local encuentro de ciudadanos 2016, participar en procesos de capacitación para las besas de políticas culturales 2016-2026. Son dos objetivos que exige al Sistema Distrital a todos los consejos locales. Los otros dos que definió el comité: promover la visibilización de las prácticas artísticas y culturales de las organizaciones de la localidad; fortalecer los procesos organizativos de todos los sectores artísticos y culturales de la localidad. Estos dos están relacionados entre sí.

3. Capacitación Control Social

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte presenta a José Luis Rodríguez, de la Subdirección de Control y Gestión de la SCRD, quien va a dictar una capacitación sobre control social y estará dividida en tres sesiones. Indica que este ejercicio es importante porque viene cambio de administración y ellos como consejo se tienen que proyectar para hacer ese tipo de ejercicios democráticos.

José Luis Rodríguez invitado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte dice que la idea es revisar este ejercicio de control social desde el sector del arte, la cultura y el patrimonio. Dice que este tema está enmarcado en un proyecto que se llama multiplicadores para la vida. Dice que estas tres sesiones abordarán el tema de lo público y el control social, postura crítica. Plantemaientos iniciales Ley 397 de 1997 artículo 1: La cultura es ese conjunto rasgos distintivos que representan a un grupo social de otro.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / 5 de 10

Dominante, subordinado y lo subcultural. La pedagogía frente a la cultura dominante. No hay una única cultura, sino muchas, no todos dan al sentido de la vida en la misma forma. Cultura democrática, tiene como antecedente la cultura ciudadana y el fin es despertar las capacidades, amplias los marcos de comprensión de la vida cotidiana, transformaciones culturales. Cultura democrática: generar escenarios de cultura para la vida, a través de un proceso de formación y control social con agentes que hacen parte de los espacios participativos en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio propiciando la potenciación de sus capacidades en torno a la generación de acuerdo, confianza, apropiación y valoración responsablemente de lo público, desde un enfoque crítico poniendo en evidencia las debilidades de la participación ciudadana en relación con los valores y las prácticas sociales hegemónicas de la clase dominante. Tema de generación de acuerdos, de confianza, la apropiación y valoración de lo público, la capacidad lógica, crítica, creativa y transformadora. Lo público es de todos y para todos. Lo público entendido como el espacio donde se ponen en escena y se negocian las asimetrías y diferencias entre diferentes sectores sociales y donde se acuerdan y ponen en marcha los intereses comunes de todos, es un horizonte primordial de la cultura y las políticas culturales.


Diligenciamiento de la encuesta por parte de los consejeros.

Control social: vigilar y castigar; lo público es para todas las personas; corresponsabilidad. Antes de 1991 era impensable. Es un derecho y deber de la ciudadanía saber en qué se gastan los recursos públicos.

El decreto 455 de 2009 define la forma de actuar de los consejeros dentro del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Artículo 59, numeral 7: Proponer e implementar mecanismos de control social para el seguimiento y evaluación al avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo artístico, cultural y patrimonial para el distrito capital, de acuerdo a los indicadores de eficiencia, efectividad e impacto previamente establecidos en las políticas culturales, planes de desarrollo distritales y sectoriales y en los planes de acción de las entidades que hacen parte del sector cultura, recreación y deporte. Dice que el decreto distrital indican que tienen que implementar mecanismos para ejercer el control social.

Indica que en el reglamento interno del CLACP en la localidad de Santa Fe no hace alusión al ejercicio del control social. Invita a que se revise el reglamento interno porque no tiene concordancia con el decreto distrital. El control social es hacerle una veeduría a la ejecución de recursos en la administración local.

Informa que el anterior Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio dejó un protocolo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / **6** de **10**

para orientar el control social en el sector del arte, cultura y patrimonio. Informa que en la siguiente sesión de este taller revisarán a profundidad ese protocolo.

4. Análisis POAI 2015


La revisión del POAI 2015 queda programada para la próxima sesión, por falta de tiempo.

5. Encuentros de bases artísticas y culturales alrededor de política pública cultura 2016-2026

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informa que estamos en el mes del patrimonio y en la construcción de las nuevas políticas culturales 2016-2026. En todas las localidades se van a hacer unos eventos y de acuerdo a la localidad tienen unas particularidades y el de Santa Fe se llama “Encuentro de bases artísticas y culturales alrededor de la política cultural 2016-2026”. Este encuentro se va a realizar el 25 de septiembre en la Casa Teatrova, a las 3:00 pm. Debido a que este evento es un espacio de reflexión para la construcción de las bases para la política, se está convocando a la comunidad. El aforo va a ser para 40 personas. Se va a hacer reflexión crítica y constructiva y es necesario que los asistentes hagan previa revisión de los ejes. Indica que es muy importante que el CLACP de Santa Fe haga presencia y sea un actor activo en este asunto. También que los consejeros puedan comentarles a las personas que consideren importantes asistir a este espacio. A los asistentes al CLACP se les va a enviar dos documentos: el periódico abreviado y un documento extenso, donde se explica más a profundidad. El evento va a estar acompañado por el maestro Sergio de Subiría, quien ha estado acompañando este ejercicio de los ocho ejes y ámbitos de esa política. Se va a tener mesas de trabajo por cada eje. Ahí se va a revisar hasta qué punto es pertinente ese eje, cuáles serían las acciones que proponen para ese eje y además qué es lo que ustedes pueden aportar para ese eje en particular. Está invitada la alcaldía y esperamos que asista.

6. Varios

Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informa que hay un premio que se llama Luis Caballero y es un estímulo que entrega IDARTES y es la ruta Caballero. Esta ruta consiste en hacer exposiciones en varios sitios representativos artísticos distritales y muchos de estos sitios están en la localidad de Santa Fe. Es una ruta de circulación. La ruta está disponible para colegios y el IDARTES

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / 7 de 10

brinda transporte. A parte de los colegios se pueden armar grupos desde los sectores del CLACP. La ruta está disponible desde el 29 de septiembre.


Intervención Iván Reina del Instituto Distrital del Patrimonio Cultural: menciona la gestión cultural material e inmaterial que adelanta el IDPC en el centro tradicional de Bogotá. Está invitando a un ejercicio que se hará también con el CLACP de La Candelaria para realizar la identificación del patrimonio cultural inmaterial del centro tradicional mediante un proyecto de revitalización. Para este ejercicio de identificación tiene pensado un taller en tres sesiones y se verá el lenguaje del patrimonio cultural inmaterial; hacer cartografía social donde se identifique el territorio; y hacer un diagnóstico. Trabajaría el CLACP de Santa Fe y La Candelaria, Observatorio de Patrimonio Cultural de la Universidad de los Andes, el IDPC, la SCR. Dice que el IDPC puede hacer una certificación por la asistencia al taller. Las fechas aun no están definidas. Están proponiendo el Museo de Bogotá para llevar a cabo el taller.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 80%

III. CONVOCATORIA

El CLACP convocará a nueva sesión ordinaria en el mes de noviembre.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / 8 de 10

punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
2. Aprobación plan de acción (asamblea) y reglamento interno (delegaciones)	Enviar por correo electrónico el Plan de Acción para que los consejeros lo revisen y respondan por correo electrónico si lo aprueban o no.	Jéssica Mejía Consejera de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Sí


TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / 9 de 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar por correo electrónico el plan de acción para que sea aprobado por los consejeros.	Secretaría Técnica
Enviar nuevamente reglamento interno para revisión.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. – Fecha 06/06/2014 / 10 de 10

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

LUIS GUILLERMO VALERO
Coordinador (e)

JUAN FELIPE VELÁSQUEZ VILLATE
Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros

Proyecto: Juan Felipe Velásquez Villate